

Alertas de Obras Públicas Paralizadas en el Perú

Documento de trabajo

Carlos Vargas, Joaquin Rivadeneyra, Jorge Manrique y Naimid Vargas | Mayo de 2026

Acerca del equipo



Carlos Vargas Mas

Director del Programa de Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas Subnacionales en el Perú, iniciativa de la Cooperación Económica Suiza e implementado por el Basel Institute on Governance. Cuenta con experiencia en gestión pública, control gubernamental y políticas públicas, habiendo trabajado en la Contraloría General de la República y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Es economista por la Pontificia Universidad Católica del Perú y magíster en Applied Economic Analysis por la Universidad Pompeu Fabra.

Correo electrónico: carlos.vargas@baselgovernance.org



Joaquin Rivadeneyra Bustamante

Investigador - Programa GFP Subnacional

Se desempeña como consultor en el Basel Institute on Governance, donde realiza investigación y análisis económico para el Programa de Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas Subnacionales. Cuenta con experiencia en investigación académica en la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad de Piura, y ha trabajado antes en el Ministerio de Cultura del Perú.

Es economista por la Pontificia Universidad Católica del Perú y candidato a magíster en la misma universidad.

Correo electrónico: joaquin.rivadeneyra@gfpsubnacional.pe



Jorge Manrique Vela

Investigador - Programa GFP Subnacional

Se desempeña como consultor en el Basel Institute on Governance, donde realiza análisis técnico vinculado a la gestión de obras públicas y finanzas verdes en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas Subnacionales.

Cuenta con experiencia en el seguimiento y análisis de obras públicas, así como en el uso de herramientas geoespaciales aplicadas al control gubernamental y ambiental en la Contraloría General de la República.

Es administrador de empresas por la Universidad San Ignacio de Loyola y candidato a magíster en la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Correo electrónico: jorge.manrique@gfpsubnacional.pe



Naimid Vargas Bardales

Asistente de investigación - Programa GFP Subnacional

Se desempeña como consultora en el Programa de Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas Subnacionales, implementado por Basel Institute on Governance.

Cuenta con experiencia en el Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde se desempeñó como practicante de investigación.

Economista por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Correo electrónico: vargasb.n@pucp.edu.pe

Acerca del Programa **GFP Subnacional**

Suiza, a través de su **Cooperación Económica**, impulsa el **Programa GFP Subnacional**, que busca mejorar la Gestión de las Finanzas Públicas (GFP) en los trece (13) Gobiernos Subnacionales (GSN) donde interviene, a través del fortalecimiento de las capacidades de los GSN para cumplir de manera eficiente, efectiva y transparentemente con sus crecientes obligaciones en el manejo de los recursos públicos, bajo el proceso de descentralización en curso.

El **Programa GFP Subnacional** es implementado por el **Basel Institute on Governance**.



Escanea el QR
para visitar la página web

Gobiernos beneficiarios del Programa

Los beneficiarios del programa son los Gobiernos Regionales de Apurímac, Cusco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y San Martín y los Gobiernos Municipales de las provincias de Abancay, Cusco, Maynas, Piura, San Martín y Trujillo.

Síguenos en:

Facebook: www.facebook.com/GFPsubnacional/
X: [@Programa_GFP](https://twitter.com/Programa_GFP)
LinkedIn: www.linkedin.com/company/programa-gfp-subnacional
Youtube: www.youtube.com/@GFPsubnacional
Web: www.gfpsubnacional.pe

Resumen

Las obras públicas paralizadas representan una de las expresiones más visibles de ineficiencia en la inversión pública, pues implican recursos inmovilizados, infraestructura inconclusa, servicios públicos que no llegan a la ciudadanía, costos de reactivación y pérdida de confianza en la capacidad del Estado para cerrar brechas. En sectores como transporte, saneamiento, salud, educación y agricultura, una obra paralizada puede significar también la postergación de beneficios sociales que ya habían sido presupuestalmente comprometidos.

A mayo de 2026, el Perú mantiene 1,248 obras públicas paralizadas o en riesgo de paralización, con S/ 14,347 millones pendientes de ejecución. Detrás de estas cifras existen miles de ciudadanos que continúan esperando servicios públicos esenciales.

Estas cifras corresponden a los resultados de una metodología alternativa para identificar obras públicas paralizadas —o en riesgo de paralización— en el Perú, propuesta por el Programa de Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas Subnacionales en el Perú, implementado por el Basel Institute on Governance con el apoyo de la Embajada de Suiza en el Perú, a través de su Cooperación Económica.

A diferencia de aproximaciones institucionales que combinan información pública con información no pública, en este informe se construye una identificación trazable y replicable con datos de Infobras, la Consulta Avanzada del Banco de Inversiones (MEF - Invierte.pe), el inventario de obras paralizadas del MEF y otros registros públicos de seguimiento.

En el Perú, cualquier sistema de identificación de obras públicas paralizadas hereda una restricción común: una parte significativa de la información disponible proviene de registros administrativos autorreportados por las entidades ejecutoras. En consecuencia, pueden existir diferencias entre lo registrado y lo real. Por tanto, siempre existirá un cierto grado de incertidumbre al reportar resultados solo con datos públicos. De allí la importancia de verificar *in situ* el estado de las alertas.

Para la identificación, se combinaron criterios físicos, financieros y administrativos, reconstruyendo variables de saldo de inversión, avance financiero y físico, y señales de reactivación o culminación. Además, se incorporaron validaciones adicionales que reducen los errores derivados del autorreporte y la falta de actualización de registros públicos.

En suma, este documento busca contribuir al debate técnico sobre inversión pública y gestión fiscal. La reactivación de obras paralizadas no requiere únicamente mayores recursos, sino también información integrada, criterios transparentes de priorización, reglas de clasificación replicables y mecanismos de seguimiento.

Los autores agradecen el valioso aporte de Eduardo Padilla Carhuaz, Constante Castillo Alva, Nelson Báez Pacheco, Julio César Morales Palacios, Diana Castro Litano, Carla Berrios Delgado y Santos Elva Cruz Gálvez, consultores del Programa GFP Subnacional, cuya experiencia y contribuciones enriquecieron el presente estudio.

Índice

Resumen	4
I. Introducción	7
II. Marco institucional	8
1. Obra pública	8
2. Obra pública paralizada	8
III. Antecedentes	10
1. Medición institucional de la CGR	10
2. Infobras como sistema de registro	10
3. Aporte del enfoque propuesto	10
IV. Metodología propuesta	14
1. Etapa I: universo de candidatas a obras paralizadas	16
2. Etapa II: construcción de variables relevantes	17
3. Etapa III: clasificación preliminar	20
4. Etapa IV: depuración y exclusiones	21
V. Resultados a mayo del 2026	23
1. Cantidad total y distribución general	24
2. Distribución por nivel de gobierno	25
3. Distribución por rango de inversión	25
4. Inclusión en el PMI	27
5. Distribución sectorial por nivel de gobierno	27
6. Avance físico y avance financiero	30
7. Modalidad de ejecución	32
8. Causales de paralización	33
9. Tiempo de paralización e inactividad	34
10. Distribución regional y municipal	36
VI. Conclusiones y Recomendaciones de Política	38
1. Conclusiones	39
2. Recomendaciones de política	39

VII. Referencias **43**

VIII. Anexos **44**

1. Anexo A: Diccionario mínimo de variables	44
2. Anexo B: Obras paralizadas pertenecientes a un mismo proyecto de inversión . .	45
3. Anexo C: Obras excluidas del informe	50

I. Introducción

La paralización de obras públicas constituye un problema recurrente en la ejecución de la inversión pública peruana. Una obra paralizada no solo implica recursos inmovilizados; también puede significar infraestructura inconclusa, deterioro de activos, costos adicionales para su reactivación y pérdida de bienestar para la población beneficiaria. En sectores como transporte, saneamiento, salud, educación y agricultura, la paralización puede retrasar el acceso a servicios esenciales o reducir la calidad de los servicios existentes.

La Contraloría General de la República (CGR) publica informes periódicos sobre obras públicas paralizadas en el territorio nacional. En el informe a marzo de 2026, la CGR identifica 2 241 obras públicas paralizadas por un costo actualizado superior a S/ 73 166 millones y un saldo por ejecutar de más de S/ 32 196 millones. Estos resultados muestran la magnitud fiscal y territorial del problema, aunque la metodología institucional utiliza fuentes y procesos de validación que no son completamente reproducibles por terceros.

El presente informe toma como punto de partida la discusión institucional existente, pero plantea una estrategia metodológica distinta: construir una base de datos con fuentes públicas y reglas de negocio explícitas. Así, no solo se busca estimar un número de obras paralizadas o en riesgo de paralización, sino documentar los supuestos aplicados y las limitaciones que persisten.

Objetivo general

Diseñar y documentar una metodología replicable para identificar obras públicas paralizadas o en riesgo de paralización en el Perú a mayo de 2026, utilizando únicamente fuentes públicas de información.

Objetivos específicos

1. Definir reglas transparentes para la identificación de obras paralizadas o en riesgo de paralización.
2. Construir una base de datos consolidada de obras con información de Infobras, Banco de Inversiones, inventario de obras paralizadas del MEF y otros registros públicos de seguimiento.
3. Informar sobre las obras paralizadas o en riesgo de paralización a mayo de 2026.

II. Marco institucional

El marco vigente de la inversión pública peruana sigue teniendo como base el Decreto Legislativo N.º 1252, que creó el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, hoy Invierte.pe, posteriormente modificado por diversas normas, entre ellas el Decreto Legislativo N.º 1664. Este sistema busca orientar los recursos públicos a la efectiva prestación de servicios y provisión de infraestructura, y uno de sus principios rectores es promover transparencia y calidad a través de la competencia (MEF, 2023). En ese mismo ecosistema, el Banco de Inversiones es la base de datos estandarizada donde las UF, UEI y la DGPMI almacenan, actualizan y publican fichas de proyectos; y el sistema de seguimiento y consulta de Invierte.pe permite a cualquier ciudadano consultar el estado de los proyectos mediante su código único. Además, el MEF mantiene los formatos oficiales de seguimiento y cierre, entre ellos el Formato N.º 12-B para seguimiento a la ejecución y el Formato N.º 09 para el registro de cierre de la inversión.

En paralelo, la CGR ha reforzado el componente de trazabilidad de obra mediante Infobras. Esta plataforma integra información en tiempo real sobre avance físico y financiero de las obras, plazos de ejecución y liquidación, y las entidades públicas responsables deben registrar y actualizar la información mensualmente hasta la finalización. Esa obligación fue regulada por la Directiva N.º 005-2023-CG/GMPL, que rige la gestión del registro en Infobras. Para las obras por administración directa, la Contraloría además emitió la Directiva N.º 017-2023-CG/GMPL, que establece funciones, requisitos, plazos y responsabilidades para esta modalidad y exige también el registro y la actualización de la ejecución en Infobras.

1. Obra pública

Para efectos de este informe, se entiende por obra pública toda acción resultante de una inversión con componente de infraestructura cuya ejecución, operación o mantenimiento involucra participación del Estado. Esto incluye, entre otros, proyectos de construcción, reconstrucción, remodelación, renovación, rehabilitación, habilitación o mantenimiento de bienes inmuebles, carreteras, puentes, edificaciones u otra infraestructura pública.

Las obras públicas pueden ejecutarse bajo distintas modalidades, entre ellas: por contrata, administración directa, núcleos ejecutores, Obras por Impuestos, Asociaciones Público-Privadas, organismos internacionales, convenios entre entidades u otras modalidades autorizadas por norma.

2. Obra pública paralizada

Definición normativa

Conforme al marco de la Ley N.º 31589 y su modificatoria mediante el Decreto Legislativo N.º 1584, se define como obra pública paralizada aquella que cumpla con los siguientes criterios:

- Obra paralizada sin ejecución por más de seis meses o con contrato resuelto.
- Avance físico mayor o igual a 40 % para obras por contrata.
- Avance físico mayor o igual a 50 % para obras por administración directa.
- Causal compatible con abandono de obra, incumplimiento contractual, controversias, conflictos sociales, deficiencias del expediente técnico, interferencias, eventos climáticos u otras causales admitidas.

Definición institucional: Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República (CGR), en el marco de sus labores de control, define una obra pública paralizada como aquella que no registra avance en su ejecución física durante un período mínimo de seis meses; o aquella que proviene de un contrato resuelto o declarado nulo por causas que impiden la continuidad de la ejecución.¹



Unidad de análisis

La unidad de análisis al identificar paralización es la de obra pública, no proyecto de inversión. Si bien la obra pública se asocia al componente de infraestructura de una inversión, un proyecto puede tener más de una obra (aunque es lo menos frecuente).

La identificación de obra paralizada utilizada en este documento combina evidencia de avance físico, ejecución financiera y estado administrativo, priorizando el avance físico. Para efectos de este informe, la definición de obra paralizada y la metodología de identificación son equivalentes.

¹Contraloría General de la República. Informe de Obras Paralizadas en el Territorio Nacional a marzo 2026.

III. Antecedentes

1. Medición institucional de la CGR

La CGR ha desarrollado una línea de seguimiento periódico a las obras públicas paralizadas. Sus informes suelen organizar los resultados por departamento, nivel de gobierno, sector, modalidad de ejecución, rango de inversión, avance físico, causal, evento asociado y asignación presupuestal.

En el informe de marzo de 2026, la CGR señala que el universo de obras paralizadas se construye a partir de información de unidades orgánicas de la propia Contraloría, Infobras, SSI, SIAF y el inventario de obras públicas paralizadas del Banco de Inversiones. Además, incluye en su procesos información interna del Órganos de Control Institucional mediante la Verificación OCI. Esta amplitud fortalece la cobertura institucional, pero también introduce una limitación para la replicabilidad externa: parte de la información utilizada no es de acceso público directo.

2. Infobras como sistema de registro

Infobras constituye una fuente central para el seguimiento de obras públicas. Su valor radica en que concentra información de obras ejecutadas por entidades públicas y permite consultar variables como entidad, ubicación, estado, modalidad, avance físico y otros datos de seguimiento. No obstante, su naturaleza de registro administrativo implica una limitación importante: la información –en particular la condición de obra paralizada– es registrada y actualizada por las propias entidades ejecutoras.

En la Directiva vigente 005-2023-CG/GMPL “Gestión del registro de las obras públicas en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS”, que actualiza la Directiva 007-2013-CG/OEA, no hace explícita la obligatoriedad del registro de información de obras públicas en Infobras, aunque esto sí indica que la Ley de Presupuesto (2013).

Por tanto, aunque Infobras es público y de cobertura nacional, sus datos pueden estar sujetos a omisiones, retrasos de actualización, errores de registro o inconsistencias entre entidades.

3. Aporte del enfoque propuesto

La metodología propuesta busca ubicarse entre dos extremos: por un lado, evita depender de bases internas no públicas; por otro, no se limita a aceptar el autorreporte de Infobras sin validación. El enfoque integra Infobras con variables financieras y de seguimiento disponibles públicamente, y establece reglas explícitas para clasificar la situación de la obra.

Metodología de la CGR

La metodología de la CGR tiene como fortaleza su acceso institucional a diversas fuentes, incluyendo información de unidades orgánicas del Sistema Nacional de Control, Infobras, SSI, SIAF y el inventario de obras paralizadas. Esto le permite construir una medición oficial con respaldo institucional y cobertura amplia.

No obstante, desde la perspectiva de investigación aplicada y replicabilidad, presenta tres limitaciones:

1. **Uso de información no pública:** parte de las fuentes o validaciones no puede ser descargada directamente por un tercero.
2. **Metodología no completamente abierta:** el informe publica resultados y definiciones, pero no todo el procedimiento operativo de construcción, depuración y decisión registro

por registro.

3. **Replicabilidad limitada:** un investigador externo no puede reconstruir exactamente el universo CGR sin acceso a las mismas bases internas.

Sistema Infobras

La principal limitación de este sistema como fuente de información es que depende del registro y actualización por parte de las propias entidades responsables de la obra. Por ello, puede contener errores, retrasos, registros incompletos o diferencias de criterio entre entidades.

El uso directo de Infobras puede ser útil para una primera aproximación, pero no permite distinguir con suficiente precisión entre paralización real, falta de actualización, obra reactivada, obra culminada sin actualización o inconsistencia físico-financiera.



Ventaja central

La metodología propuesta usa datos públicos al 100 %. No requiere solicitudes de acceso a la información pública ni bases internas. Además, explicita cada regla de cálculo, lo que permite replicar, auditar y mejorar el procedimiento.

La siguiente tabla resume las ventajas de la metodología propuesta comparada con los criterios de la CGR e Infobras.

Criterio	CGR	Infobras	Metodología propuesta
Fuente principal	Fuentes públicas y fuentes internas ² .	Registro público Infobras.	Infobras + MEF + SSI + Invierte.pe
Replicabilidad externa	Parcial	Parcial	Alta.
Riesgo de autorreporte	Mitigado institucionalmente.	Alto.	Mitigado mediante técnicas de análisis de datos.
Transparencia del cálculo	Parcial	Parcial	Completa.

Aportes y limitaciones de la metodología propuesta

La metodología propuesta presenta varios aportes relevantes desde la perspectiva de transparencia, replicabilidad y monitoreo de la inversión pública.

En primer lugar, y a diferencia de otras metodologías de identificación, el procedimiento es completamente replicable. Además, es en gran parte automatizable, dado que utiliza exclusivamente fuentes públicas y reglas de clasificación explícitas. Esto permite reconstruir la base analítica y actualizar el procedimiento de identificación sin depender de validaciones internas no accesibles a terceros.

En segundo lugar, la metodología incorpora criterios de validación cruzada entre Infobras, la Consulta Avanzada del Banco de Inversiones (MEF - Invierte.pe) y registros de seguimiento, reduciendo el riesgo de clasificación basado únicamente en autorreportes administrativos. Asimismo, el uso de palabras clave en los estados situacionales permite disminuir parcialmente los falsos positivos asociados a registros desactualizados o inconsistentes.

²La CGR activa procedimientos de verificación con los Órganos de Control Institucional a fin de mejorar la validación del estado situacional de las obras.

En tercer lugar, la metodología permite una actualización relativamente frecuente del reporte, potencialmente mensual o quincenal, dependiendo de la disponibilidad y periodicidad de actualización de las fuentes utilizadas. Esto abre la posibilidad de construir sistemas de monitoreo continuo sobre obras paralizadas y posibles reactivaciones.

En cuarto lugar, el enfoque propuesto puede servir como herramienta complementaria de apoyo para los Órganos de Control Institucional y otras entidades de seguimiento, al facilitar la identificación de obras con alertas persistentes de inactividad física o financiera. Así, se puede priorizar acciones orientadas a resolver las causas de paralización, para contribuir finalmente a la reactivación de dichas obras.

Finalmente, esta metodología puede servir como insumo para el debate y mejora en la academia, y gradualmente optimizar la identificación de obras paralizadas en el Perú.

No obstante, la metodología también presenta limitaciones importantes. La principal es que hereda una restricción estructural común a cualquier intento de identificar obras paralizadas en el Perú: una parte significativa de la información disponible proviene de registros administrativos autorreportados por las propias entidades ejecutoras. En consecuencia, pueden existir obras registradas como paralizadas que hayan sido reactivadas o culminadas sin que dicha actualización haya sido reflejada oportunamente en Infobras u otros sistemas públicos.

Adicionalmente, la metodología depende de la consistencia entre distintas fuentes administrativas, las cuales pueden presentar diferencias en fechas, nomenclaturas, estados situacionales o niveles de actualización. Por ello, la clasificación obtenida mediante esta metodología debe interpretarse como una aproximación analítica replicable y transparente, más que como un inventario definitivo o exhaustivo de obras paralizadas.

IV

Metodología propuesta

La metodología se basa en cuatro principios:

1. **Publicidad de fuentes:** todas las bases deben ser descargables o consultables sin solicitudes de transparencia.
2. **Trazabilidad:** cada variable debe tener una fuente identificada y una regla de construcción documentada.
3. **Replicabilidad:** otro analista debe poder reconstruir la base siguiendo los mismos pasos.
4. **Validación cruzada:** el estado de una obra no debe depender de una sola fuente autorreportada.

A continuación se presentan las bases de datos utilizadas para la construcción del reporte de obras paralizadas:

Fuente	Descripción
Consulta Avanzada del Banco de Inversiones (MEF - Invierte.pe)	Información sobre inversiones públicas, incluyendo Código Único de Inversiones (CUI), costo actualizado, ejecución financiera acumulada, ejecución física acumulada y ubicación geográfica de las inversiones.
Infobras (bases de datos y web-scraping)	Registro administrativo de obras públicas que incluye características, modalidad de ejecución, avance físico, estado situacional, entidad ejecutora, etc.
Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)	Base de monitoreo de inversiones públicas que proporciona información sobre el estado de ejecución de las inversiones y registros de seguimiento utilizados para validar el avance de las obras.
Formato 12-B (Invierte.pe)	Registro de seguimiento de inversiones que contiene información actualizada sobre el estado situacional, avance físico y observaciones reportadas durante la ejecución de las inversiones.
Inventario de Obras Paralizadas (MEF)	Registro oficial de obras públicas paralizadas de las entidades sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI): Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) y Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI).
Sistema Integrado de Administración Financiera	Registro de gasto ejecutado de proyectos de inversión a nivel nacional (MEF).
Base histórica de obras paralizadas	Base consolidada proveniente del reporte anterior de obras paralizadas, utilizada para contrastar registros, identificar cambios de estado y facilitar el seguimiento temporal de las intervenciones ³

La unidad de análisis es la obra pública o registro de obra asociado a un código Infobras y, cuando corresponda, a un Código Único de Inversiones (CUI). En los casos de duplicidad

³En esta versión se utiliza el último informe de obras paralizadas de la CGR. En versiones posteriores, se empleará también el último documento de alertas de Basel Institute on Governance.

entre registros de una misma inversión, se prioriza la consistencia entre código Infobras, CUI y nombre de obra.

1. Etapa I: universo de candidatas a obras paralizadas

La base de datos del universo inicial de candidatas a obras paralizadas se construye a partir de obras que en Infobras cuentan con estado de paralización, obras que pertenecen al inventario de obras paralizadas del MEF, obras paralizadas identificadas por el último informe de la CGR, y obras paralizadas identificadas por el último documento de alertas de Basel Institute on Governance. A este universo se le imputan características relevantes del Banco de Inversiones, el Formato 12B (Invierte.pe) e Infobras, principalmente sus características de identificación, estado, estado situacional, ubicación, modalidad, costo y avance físico.

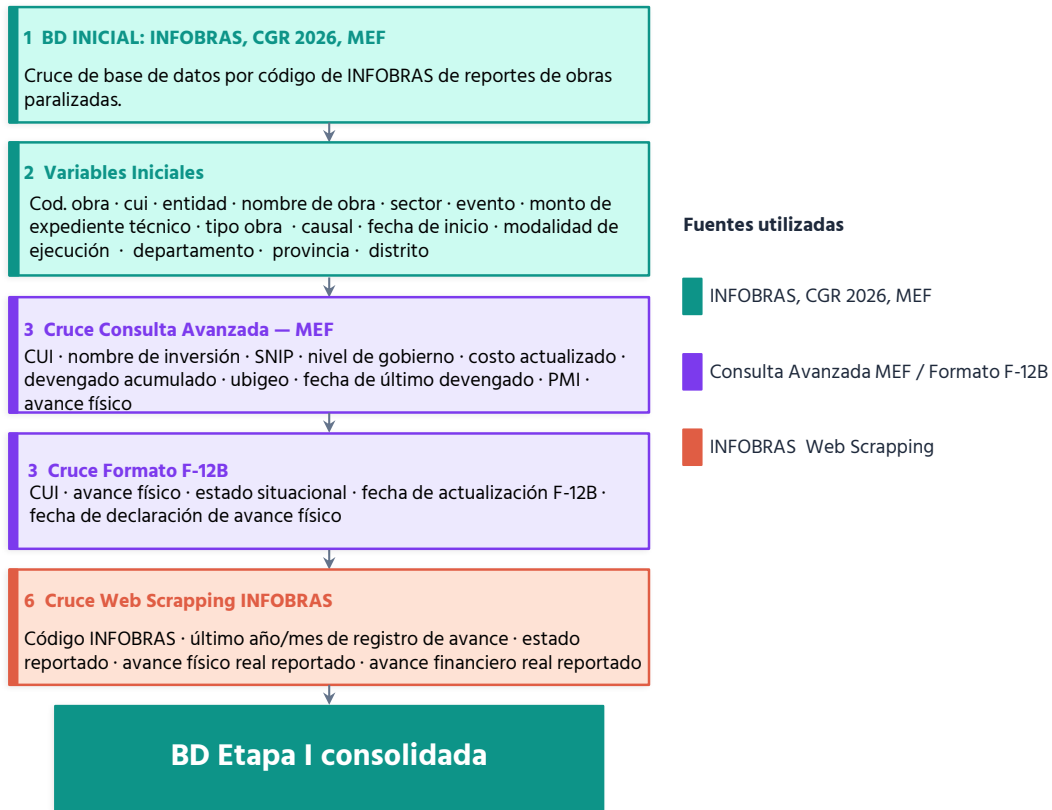


Regla de integración

Al incorporar datos del Invierte.pe, se identifica por código único de inversión (CUI). Obras sin CUI se mantienen como registradas en Infobras y se documenta la ausencia del identificador.

Las variables mínimas incluidas en esta etapa son:

- Código Infobras.
- CUI.
- Nombre de inversión y nombre de obra.
- Entidad ejecutora.
- Nivel de gobierno.
- Sector.
- Departamento, provincia, distrito y ubigeo.
- Tipo de obra
- Modalidad de ejecución.
- Costo actualizado.
- Devengado acumulado
- Avance físico.
- Causal reportada.

Figura 1: Flujo de construcción de BD: Etapa I

Fuente: Elaboración propia.

2. Etapa II: construcción de variables relevantes

En la segunda etapa se construyen variables derivadas que permiten evaluar el estado de la obra más allá del estado declarado.

Variables financieras

Se calcula el saldo de inversión y el porcentaje de inversión.

$$\text{Saldo de inversión}_i = \text{Costo actualizado}_i - \text{Devengado acumulado}_i$$

$$\text{Porcentaje de inversión}_i = \frac{\text{Devengado acumulado}_i}{\text{Costo actualizado}_i} \times 100$$

Cuando el saldo calculado es negativo, se corrige a cero y se marca el registro para revisión. Cuando el costo actualizado es cero o nulo, el porcentaje financiero no se calcula y se clasifica como dato faltante.

Avance físico

Debido a que en una gran cantidad de casos el avance físico declarado en Infobras, Formato 12B y Banco de Inversiones, se utiliza la siguiente regla de negocio, que procura seleccionar la información con mejor confiabilidad en cuanto a veracidad y actualización de datos.

Para obras únicas⁴, la determinación del avance físico analítico sigue una jerarquía de decisión basada en disponibilidad y actualización de información:

1. Si ambas fuentes cuentan con fecha válida de actualización de datos, tanto en Infobras como en el Banco de Inversiones, se prefiere aquella con fecha de actualización más reciente⁵. Cuando la fecha del Invierte.pe es igual o posterior a la de Infobras, se privilegia la información más actualizada de Invierte.pe. En caso contrario, se prefiere el avance físico de Infobras.
2. Si la fecha de actualización del Invierte.pe es inválida, pero registra un avance físico positivo, se toma el máximo entre ambas fuentes para capturar el progreso más favorable documentado, asumiendo que es también el más reciente.

Para obras no únicas, se utiliza exclusivamente el avance físico registrado en Infobras, pues el avance de otra fuente no permitiría distinguir el dato de la obra en cuestión del de sus obras hermanas.

Variables físicas

Se calcula el saldo físico como

$$\text{Saldo físico}_i = 100 - \text{Avance físico}_i$$

Si el avance físico es cero o está vacío, se contrasta con el SSI y con el historial de avance físico disponible. Si no existe información complementaria, se conserva el dato original.

Inactividad financiera

La inactividad financiera se mide como el número de meses transcurridos desde el último devengado registrado hasta la fecha de corte.

$$\text{Meses sin devengado}_i = \text{meses entre diciembre 2025 y último devengado}_i$$

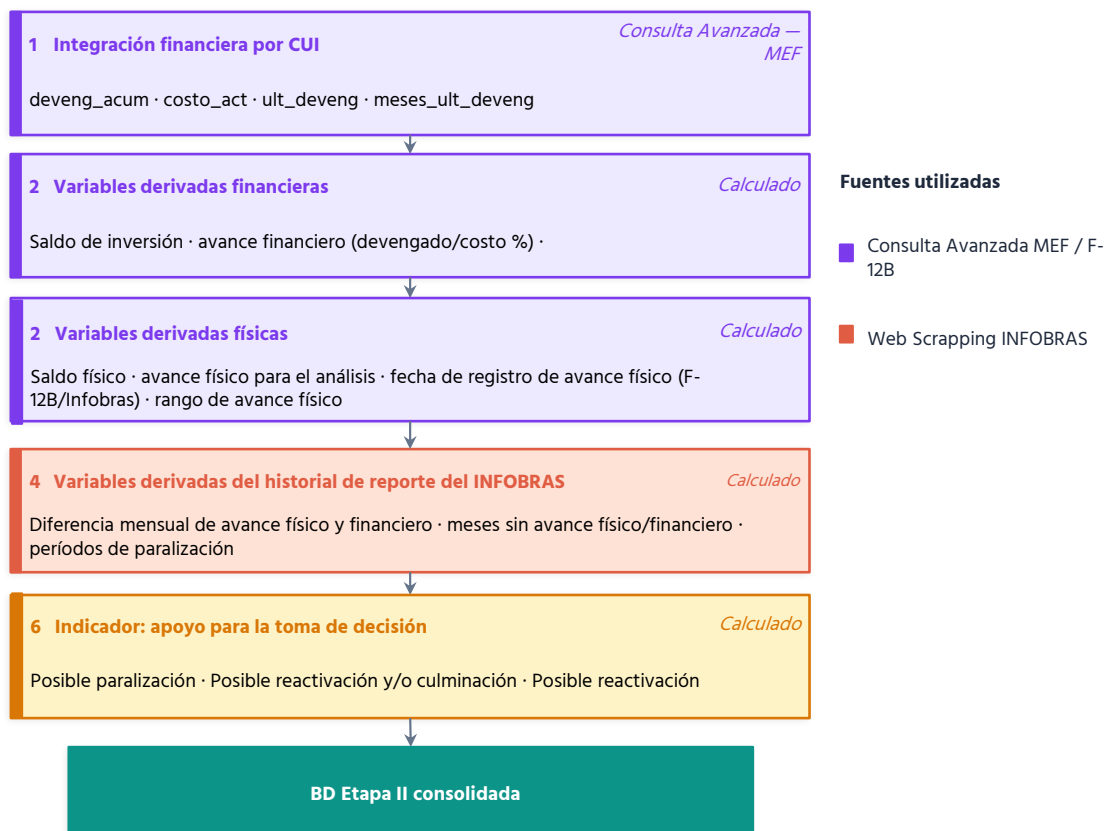
Variación de avance físico y financiero

Cuando se dispone de información mensual de Infobras o SSI, se calcula la variación entre periodos consecutivos:

$$\begin{aligned}\Delta \text{Avance físico}_{i,t} &= \text{Avance físico}_{i,t} - \text{Avance físico}_{i,t-1} \\ \Delta \text{Avance financiero}_{i,t} &= \text{Avance financiero}_{i,t} - \text{Avance financiero}_{i,t-1}\end{aligned}$$

⁴Se definen “obras únicas” como obras públicas que pertenecen a un proyecto de inversión no asociado con ninguna otra obra pública. Son relevantes porque representan (a la fecha) el 93 % de las obras del universo de candidatas y por su unicidad hay una relación equivalente entre avances físicos/financieros de la obra y de la inversión.

⁵La fecha de actualización podría ser no válida si el avance físico del Invierte.pe no ha sido registrado en el Formato 12-B.

Figura 2: Flujo de construcción de BD: Etapa II

Fuente: Elaboración propia.

Por último, los criterios de la Figura 3 se aplican secuencialmente hasta llegar a un universo más reducido de obras candidatas a paralizadas.

Figura 3: Resumen de criterios de indicador preliminar de “obras paralizadas”

Condición	Clasificación
Antigüedad último devengado $\geq$ 6 meses AND % ejecutado del proyecto $<$ 80%	Possible paralización
% ejecutado del proyecto $>$ 95%	Possible reactivación y/o culminación
Antigüedad último devengado $\leq$ 2 meses	Possible reactivación
Todos los demás registros	Possible paralización

Fuente: Elaboración propia.

3. Etapa III: clasificación preliminar

La aplicación de filtros en la Etapa III adopta una estructura consecutiva y excluyente. Una obra que cumple criterios de clasificación en un filtro no es evaluada en los posteriores, garantizando clasificación única y evitando solapamientos.

El análisis se restringe a obras con fecha de inicio a partir del año 2017. Esta delimitación temporal permite:

- Capturar obras con ciclo de vida que garantiza consistencia en la disponibilidad de registros en sistemas de monitoreo.
- Excluir obras con períodos de inactividad atribuibles a contextos normativos anteriores (SNIP).
- Excluir obras con un tiempo de paralización alto, que cuenta con motivo de culminación y cuyo cierre no ha sido registrado en el Formato 9 del Banco de Inversiones⁶.

$$\text{Año de inicio}_i \geq 2017$$

Para cada obra, se establece la fuente de estado situacional más reciente mediante comparación de fechas:

$$\text{Fecha de referencia}_i = \max(\text{F12B}_i, \text{Infobras}_i)$$

donde:

- F12B_i : Fecha de última actualización en sistema INVIERTE (formato F12B)
- Infobras_i : Fecha de última actualización en sistema Infobras

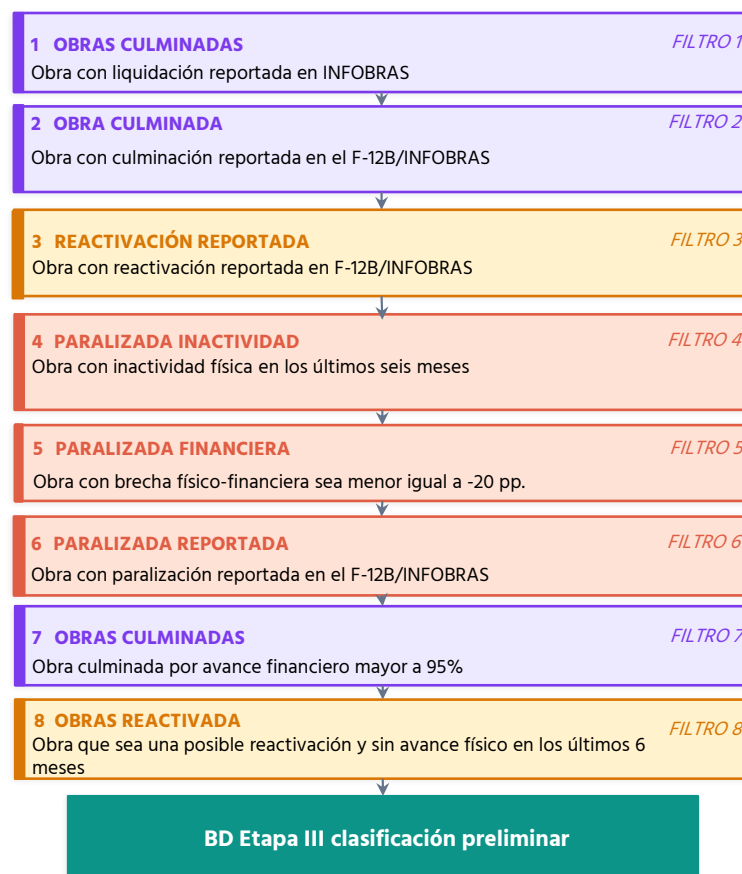
La identificación de obras paralizadas se realiza solo sobre el conjunto residual de obras no culminadas ni reactivadas. Se introduce una variable de apoyo que facilita la pre-clasificación:

$$\text{apoyo}_i = \text{"posible paralización"}$$

Esta variable identifica el subconjunto de obras candidatas a clasificación como paralizada. Se aplicarán los siguientes criterios:

- **Paralización física:** Ausencia de variación en avance físico durante períodos consecutivos
- **Paralización financiera:** Ausencia de devengado en períodos especificados y brecha física-financiera alta
- **Paralización reportada:** Clasificación explícita en registros de F-12B o Infobras

⁶Según la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley 31589.

Figura 4: Flujo de construcción de BD: Etapa III

Fuente: Elaboración propia.

Una vez que una obra es clasificada en una categoría (culminada, reactivada, paralizada física, paralizada financiera, etc.), no es reevaluada en filtros subsecuentes.

4. Etapa IV: depuración y exclusiones

Antes de clasificar el estado final de las obras, se aplican criterios de depuración:

1. Eliminación de duplicados por código Infobras, CUI y nombre de obra.
2. Exclusión de inversiones desactivadas permanentemente o con cierre identificado en el Banco de Inversiones.
3. Revisión de registros que evidentemente no corresponden a obras, como adquisiciones o registros de prueba, cuando puedan identificarse públicamente.
4. Identificación de obras finalizadas solo cuando exista sustento público suficiente.
5. Obras públicas con inconsistencia entre su monto de expediente técnico y costo de inversión actualizado (ver anexo).

La clasificación se realiza combinando evidencia financiera, física y administrativa. La regla general se resume en la siguiente tabla:

Clasificación	Criterio principal	Sustento esperado
Paralizada en riesgo de paralización	Sin avance físico o financiero por más de seis meses, brecha financiera alta o registro de paralización	Último devengado antiguo, avance físico sin variación, causal reportada, estado F-12B o Infobras.
Sin ejecución	Obra con registro, pero sin evidencia suficiente de inicio o ejecución efectiva.	Avance físico y financiero nulo o sin fecha clara de inicio.
En ejecución	Evidencia reciente de devengado o variación positiva de avance físico/financiero.	Último devengado reciente, variación de avance, estado SSI activo.
Posible reactivación	Obra previamente paralizada con movimiento reciente.	Devengado reciente o avance físico/financiero positivo en periodos recientes.
Posible culminación	Avance físico o financiero muy alto, usualmente mayor a 95 %.	Avance elevado, bajo saldo físico o financiero, revisión de estado final.
Finalizada	Evidencia de culminación, recepción, liquidación o cierre.	Formato de cierre, estado SSI, información pública de culminación.

Finalmente, se adopta una codificación de causales compatible con Infobras:

1. Abandono de obra
2. Incumplimiento de contrato
3. Discrepancias, controversias y arbitraje
4. Conflictos sociales
5. Deficiencia en el expediente técnico
6. Disponibilidad de terreno
7. Falta de permisos, licencias y autorizaciones
8. Interferencias
9. Eventos climáticos
10. Otros

En la sección de resultados, se muestran estadísticos sobre el universo de obras paralizadas paralizadas o en riesgo de paralización resultante de la Etapa IV.

V

Resultados a mayo del 2026

1. Cantidad total y distribución general

A mayo de 2026, se han identificado **1,151 obras públicas paralizadas** (o en riesgo de paralización), con un **saldo de inversión por ejecutar de S/ 6,726 millones**. Este monto representa recursos comprometidos que aún no se traducen en infraestructura culminada ni en servicios plenamente disponibles para la población.

Cuadro 4: Distribución departamental de obras paralizadas según cantidad y saldo de inversión

Departamento	Obras paralizadas	%Obras	Saldo paralizado (S/.)	%Saldo
La Libertad	37	3.21%	939,768,833	13.97%
Arequipa	69	5.99%	871,922,164	12.96%
Piura	62	5.39%	820,504,448	12.20%
Cajamarca	73	6.34%	670,888,744	9.97%
Áncash	97	8.43%	572,105,533	8.51%
Puno	129	11.21%	429,437,147	6.38%
Lima	92	7.99%	367,943,801	5.47%
Tacna	28	2.43%	355,668,241	5.29%
Cusco	152	13.21%	262,561,885	3.90%
Amazonas	13	1.13%	229,940,374	3.42%
Apurímac	46	4.00%	189,347,635	2.82%
Ayacucho	96	8.34%	182,363,072	2.71%
San Martín	9	0.78%	162,300,936	2.41%
Huánuco	43	3.74%	142,108,497	2.11%
Junín	40	3.48%	82,228,488	1.22%
Huancavelica	31	2.69%	78,559,708	1.17%
Ica	9	0.78%	62,509,171	0.93%
Ucayali	16	1.39%	61,696,001	0.92%
Lambayeque	32	2.78%	56,391,805	0.84%
Moquegua	19	1.65%	50,070,179	0.74%
Loreto	18	1.56%	42,925,711	0.64%
Madre de Dios	19	1.65%	38,338,829	0.57%
Tumbes	7	0.61%	29,456,507	0.44%
Pasco	12	1.04%	19,641,565	0.29%
Callao	2	0.17%	7,549,887	0.11%
Total	1,151	100.00%	6,726,229,161	100.00%

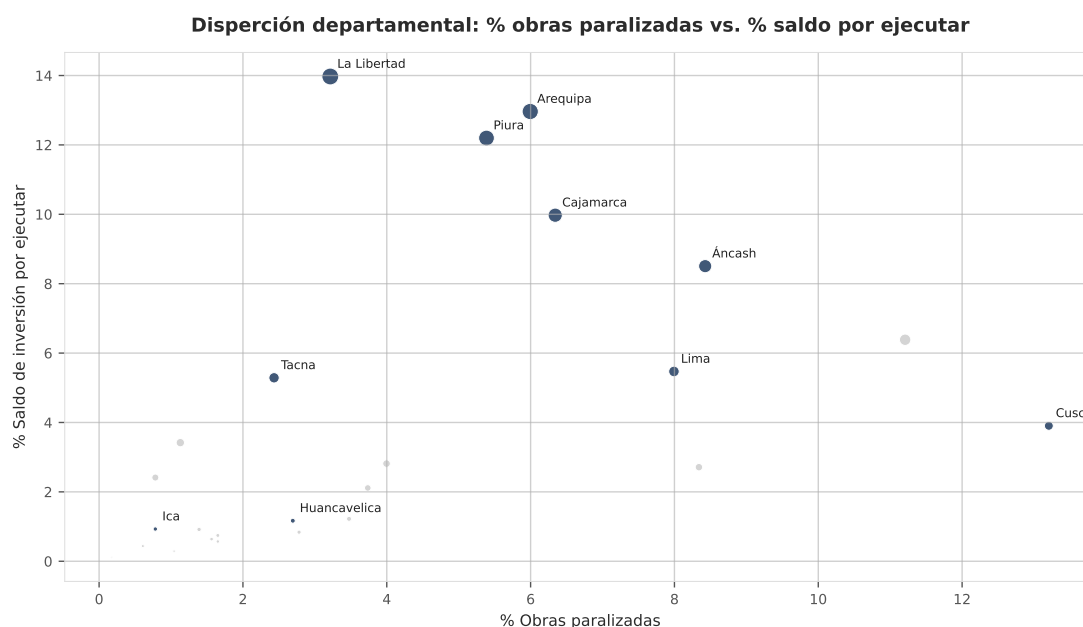
Nota: El saldo de inversión corresponde a la diferencia entre costo actualizado y devengado acumulado. El % de obras se calcula sobre el total de obras paralizadas. Cifras en soles (S/.)

Fuente: INFOBRAS — Contraloría General de la República; Banco de Inversiones MEF.

La distribución territorial muestra que Cusco concentra el mayor número de obras paralizadas, con 152 casos, seguido por Puno con 129, Áncash con 97 y Ayacucho con 96. Sin embargo, la mayor concentración del saldo pendiente no se encuentra necesariamente en los departamentos con más obras: La Libertad concentra el 13.97 % del saldo por ejecutar,

debido al peso de proyectos de gran escala.

Figura 5: Dispersión departamental: porcentaje de obras paralizadas y porcentaje de saldo por ejecutar



Nota: La concentración de departamentos en torno a niveles intermedios sugiere una distribución relativamente dispersa de obras paralizadas a nivel territorial. El % saldo de inversión por ejecutar es del total a nivel departamental, igualmente, el porcentaje de obras paralizadas corresponde al total a nivel departamental. El tamaño del área de las burbujas corresponde al monto del saldo de inversión en soles.

Fuente: INFOBRAS V2 · Consulta Avanzada MEF

2. Distribución por nivel de gobierno

Por nivel de gobierno, la mayor cantidad de obras paralizadas corresponde a los Gobiernos Locales, con 818 obras, equivalentes al 71.07 % del total. No obstante, el mayor saldo de inversión por ejecutar se concentra en el Gobierno Nacional, que representa el 42.47 % del saldo total, pese a concentrar solo el 16.33 % de las obras.

Cuadro 5: Distribución de obras paralizadas por nivel de gobierno

Nivel de gobierno	Obras paralizadas	%Obras	Saldo paralizado (S/.)	%Saldo
Gobierno Nacional	188	16.33%	2,856,304,877	42.47%
Gobierno Regional	145	12.60%	1,980,926,771	29.45%
Gobierno Local	818	71.07%	1,888,997,513	28.08%
Total	1,151	100.00%	6,726,229,161	100.00%

Fuente: INFOBRAS — Contraloría General de la República; Banco de Inversiones MEF.

Este patrón sugiere una diferencia relevante entre cantidad y magnitud fiscal: los Gobiernos Locales concentran más casos, pero el Gobierno Nacional concentra obras de mayor escala presupuestal.

3. Distribución por rango de inversión

La mayoría de obras paralizadas se ubica en rangos de inversión menores o intermedios. En particular, 221 obras tienen un costo actualizado menor o igual a S/ 0.5 millones, mientras que 514 obras se ubican entre S/ 1 millón y S/ 10 millones. Sin embargo, también se identifican obras de muy alto costo, 57 intervenciones superiores a S/ 50 millones.

Cuadro 6: Distribución de obras paralizadas por rango de costo actualizado y nivel de gobierno

Rango de inversión	Gobierno Regional	Gobierno Local	Gobierno Nacional	Total general
<= 0.5 millones	6	205	10	221
> 0.5 - 1 millón	4	146	8	158
> 1 - 3 millones	23	189	20	232
> 3 - 5 millones	21	77	16	114
> 5 - 10 millones	34	89	45	168
> 10 - 20 millones	25	62	30	117
> 20 - 50 millones	19	34	31	84
> 50 millones	13	16	28	57
Total	145	818	188	1,151

Nota: El rango de inversión se calcula sobre el costo actualizado de la inversión. Dentro del mayor rango de inversión se observa la paralización de la i) construcción y mantenimiento de las obras de afianzamiento hídrico del proyecto Majes Sigüas II etapa en Arequipa; ii) la instalación del establecimiento penitenciario en Ica; y iii) el servicio de protección contra inundaciones río Chicama - Tramo 02

Fuente: INFOBRAS — Contraloría General de la República; Banco de Inversiones MEF.

Las obras con mayores saldos pendientes de inversión no necesariamente coinciden con aquellas que presentan los mayores montos de expediente técnico. En particular, destaca la obra de **Carretera Pallasca-Mollepata. Tramo Santiago de Chuco-Cachicadán**, cuyo monto de expediente técnico asciende a S/ 461.71 millones, mientras que su saldo pendiente de inversión alcanza los S/ 365.35 millones. Esta diferencia se explica porque la obra forma parte de un proyecto de inversión de, cuyo costo total supera ampliamente los S/ 1000 millones. Asimismo, resalta la **Etapa 1 de la Frontera agrícola de la subcuenca del río Arma**, con un monto de expediente técnico de S/ 44.08 millones y un saldo pendiente de inversión de S/ 340.68 millones.

Cuadro 7: Las 10 obras paralizadas de mayor saldo de inversión

Nombre de la obra	Monto de expediente técnico (millones S/)	Avance físico (%)	Avance financiero (%)	Saldo paralizado (S/.) (millones S/.)
Tramo Santiago de Chuco-Cachicadán. Carretera Pallasca-Mollepata	461.71	30.60%	51.89%	365.35
Tramo Mollepata-Pallasca. Carretera Pallasca-Mollepata	233.36	30.60%	51.89%	365.35
Frontera agrícola subcuenca río Arma - Etapa I	44.89	79.47%	13.21%	340.68
Carretera CA-103 Santa Cruz-Tongod-Catilluc	103.40	5.14%	21.36%	277.48
Mejoramiento de la Carretera PU135 Checca-Mazocruz	400.33	45.96%	52.86%	213.53
Mejoramiento Vial Paquete 5R - Áncash	136.02	32.94%	26.78%	208.28
Canal Vilachauani-Chuapalca	110.30	4.86%	31.89%	202.71
Mejoramiento del servicio de agua potable - Sullana	242.93	19.33%	35.97%	155.56
Sistema de Aguas Servidas Sullana y Bellavista	290.32	66.50%	67.05%	150.10
Saldo de Obra Carretera Viscachani - Caylloma	210.91	8.19%	62.63%	143.93

Nota: Top 10 obras por saldo paralizado. Montos en millones de soles.

Fuente: INFOBRAS — Contraloría General de la República; Banco de Inversiones MEF.

4. Inclusión en el PMI

De las 1,151 obras paralizadas identificadas, 437 se encuentran incluidas en el PMI vigente, mientras que 714 no lo están. Esta diferencia es relevante porque la inclusión en el PMI puede reflejar una mayor posibilidad de programación, priorización o seguimiento dentro del ciclo de inversión pública.

Cuadro 8: Obras paralizadas incluidas en el PMI por nivel de gobierno

Incluido en PMI	Gobierno Regional	Gobierno Local	Gobierno Nacional	Total general
NO	58	570	86	714
SI	87	248	102	437
Total	145	818	188	1,151

Nota: Identifica la condición de inclusión en el Programa Multianual de inversiones del año vigente.

Fuente: INFOBRAS — Contraloría General de la República; Banco de Inversiones MEF.

5. Distribución sectorial por nivel de gobierno

En el Gobierno Nacional, el mayor número de obras paralizadas se concentra en Transportes y Comunicaciones, con 49 obras, seguido por Vivienda, Construcción y Saneamiento, con 45 obras. De la misma forma, el mayor saldo pendiente se concentra el sector de Transportes y Comunicaciones (61.87 %), asociada a proyectos de gran escala.

Cuadro 9: Distribución de obras paralizadas del Gobierno Nacional por sector

Sector	N° Obras	Saldo Paralizado (S/.)	%Obras	%Saldo
Transportes y Comunicaciones	49	1,767,086,297	26.06%	61.87%
Vivienda, Construcción y Saneamiento	45	560,905,639	23.94%	19.64%
Agricultura	28	205,907,375	14.89%	7.21%
Educación	26	153,375,732	13.83%	5.37%
Orden Publico, Defensa y Seguridad	2	47,789,380	1.06%	1.67%
Energía y Minas	23	29,814,707	12.23%	1.04%
Mujer y Poblaciones Vulnerables	1	22,013,164	0.53%	0.77%
Interior	1	19,554,463	0.53%	0.68%
Producción	2	18,634,343	1.06%	0.65%
Poder Judicial	1	14,026,079	0.53%	0.49%
Salud	4	7,978,990	2.13%	0.28%
Presidencia Consejo Ministros	1	5,127,689	0.53%	0.18%
Cultura	1	3,113,298	0.53%	0.11%
Desarrollo e Inclusion Social	1	977,722	0.53%	0.03%
Fonafe	2	0	1.06%	0.00%
Otros Sectores	1	0	0.53%	0.00%
TOTAL	188	2,856,304,877	100.00%	100.00%

Fuente: INFOBRAS — Contraloría General de la República; Banco de Inversiones MEF.

En los Gobiernos Regionales, las obras paralizadas se concentran principalmente en Transportes y Comunicaciones, Agricultura, Vivienda, Construcción y Saneamiento y Educación. No obstante, el sector Agricultura concentra el mayor saldo por ejecutar, con 33.58 % del total regional.

Cuadro 10: Distribución de obras paralizadas del Gobierno Regional por tipo de obra

Tipo de Obra	N° Obras	%Obras	Saldo Paralizado (S/.)	%Saldo
Agricultura	33	22.76%	S/. 665,286,696	33.58%
Transportes y Comunicaciones	35	24.14%	S/. 636,893,854	32.15%
Otras Infraestructuras	16	11.03%	S/. 310,849,941	15.69%
Educación	19	13.10%	S/. 166,988,664	8.43%
Salud	6	4.14%	S/. 145,096,787	7.32%
Vivienda, Construcción y Saneamiento	28	19.31%	S/. 40,993,182	2.07%
Orden Público/Defensa y Seguridad	1	0.69%	S/. 8,765,615	0.44%
Energía y Minas	6	4.14%	S/. 5,780,789	0.29%
Protección/Readaptación Social	1	0.69%	S/. 271,242	0.01%
TOTAL	145	100.00%	S/. 1,980,926,771	100.00%

Fuente: INFOBRAS — Contraloría General de la República; Banco de Inversiones MEF.

En los Gobiernos Locales, las obras paralizadas se concentran en Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Otras Infraestructuras y Educación. En términos de saldo pendiente, destacan Vivienda, Construcción y Saneamiento (41.76%).

Cuadro 11: Distribución de obras paralizadas del Gobierno Local por tipo de obra

Tipo de Obra	N° Obras	%Obras	Saldo Paralizado (S/.)	%Saldo
Vivienda, Construcción y Saneamiento	185	22.62%	S/. 788,801,093	41.76%
Transportes y Comunicaciones	255	31.17%	S/. 471,428,156	24.96%
Otras Infraestructuras	133	16.26%	S/. 182,748,205	9.67%
Agricultura	94	11.49%	S/. 166,854,553	8.83%
Salud	13	1.59%	S/. 141,076,128	7.47%
Educación	101	12.35%	S/. 98,721,075	5.23%
Orden Público/Defensa y Seguridad	9	1.10%	S/. 17,261,871	0.91%
Cultura	10	1.22%	S/. 13,162,984	0.70%
Energía y Minas	17	2.08%	S/. 8,410,150	0.45%
Protección/Readaptación Social	1	0.12%	S/. 533,297	0.03%
TOTAL	818	100.00%	S/. 1,888,997,513	100.00%

Fuente: INFOBRAS — Contraloría General de la República; Banco de Inversiones MEF.

6. Avance físico y avance financiero

Las obras paralizadas no se concentran únicamente en etapas iniciales. La distribución por rango de avance físico muestra casos en todos los tramos, incluso en rangos superiores al 80 %. Esto confirma que la paralización puede ocurrir tanto en fases tempranas como en etapas avanzadas de ejecución.

Cuadro 12: Distribución de obras paralizadas por rango de avance físico y nivel de gobierno

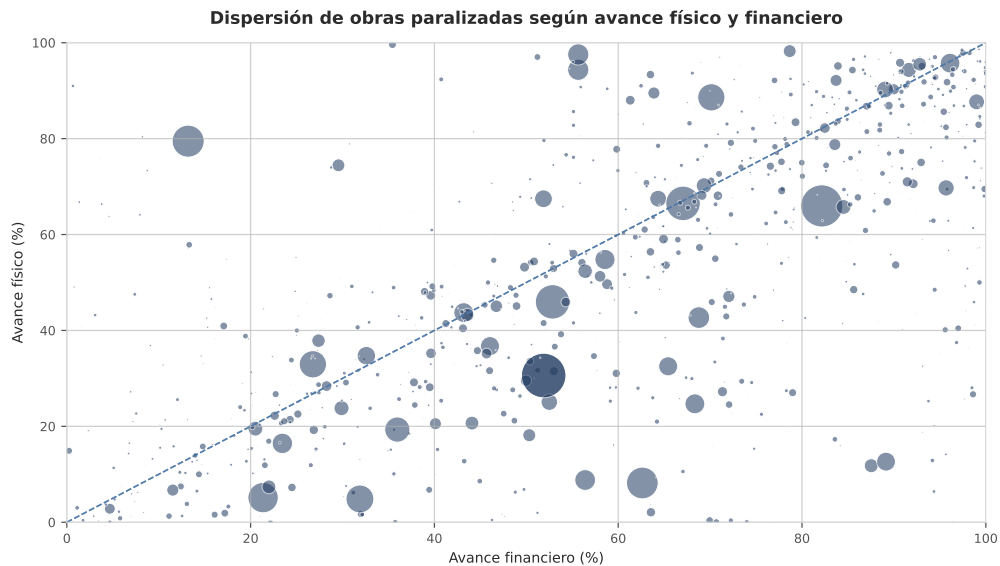
Rango de avance físico	Gobierno Regional	Gobierno Local	Gobierno Nacional	Total general
0 - 10 %	13	61	26	100
10 - 20 %	10	64	18	92
20 - 30 %	13	78	18	109
30 - 40 %	11	76	21	108
40 - 50 %	10	108	14	132
50 - 60 %	15	94	10	119
60 - 70 %	13	89	25	127
70 - 80 %	16	100	10	126
80 - 90 %	29	70	27	126
90 - 95 %	15	78	19	112
Total	145	818	188	1,151

Nota: El rango de avance físico se calcula sobre el avance registrado en INFOBRAS y/o del SSI Formato 12-B.

Fuente: INFOBRAS — Contraloría General de la República; Banco de Inversiones MEF.

La relación entre avance físico y financiero presenta una dispersión considerable. Esto evidencia posibles desbalances entre el progreso físico reportado y la ejecución financiera acumulada. En algunos casos, se observan obras con alto avance financiero y menor avance físico, mientras que en otros ocurre lo contrario.

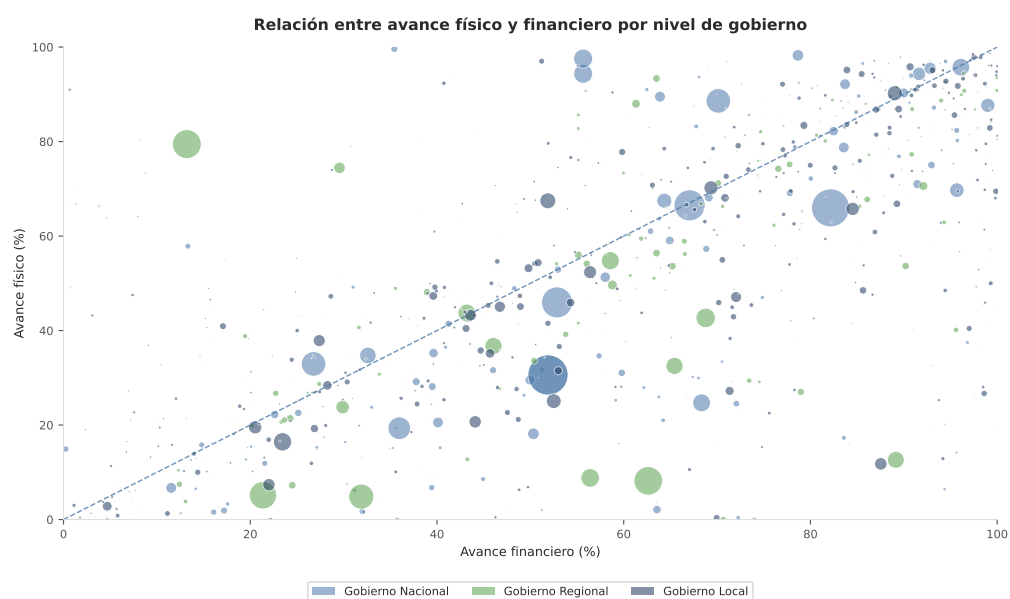
Figura 6: Dispersión de obras paralizadas según avance físico y financiero



Nota: Se observa una dispersión significativa entre el avance físico y financiero de las obras paralizadas, lo que sugiere inconsistencias en la ejecución presupuestal respecto al progreso real de las inversiones.
 Fuente: INFOBRAS V2, Banco de inversiones MEF, CGR 2025

Al desagregar por nivel de gobierno, se mantiene la heterogeneidad físico-financiera. Esto refuerza la necesidad de analizar las obras paralizadas combinando evidencia física, financiera y administrativa, y no solo a partir de una variable aislada.

Figura 7: Relación entre avance físico y financiero por nivel de gobierno



Fuente: INFOBRAS V2 · Consulta Avanzada MEF

7. Modalidad de ejecución

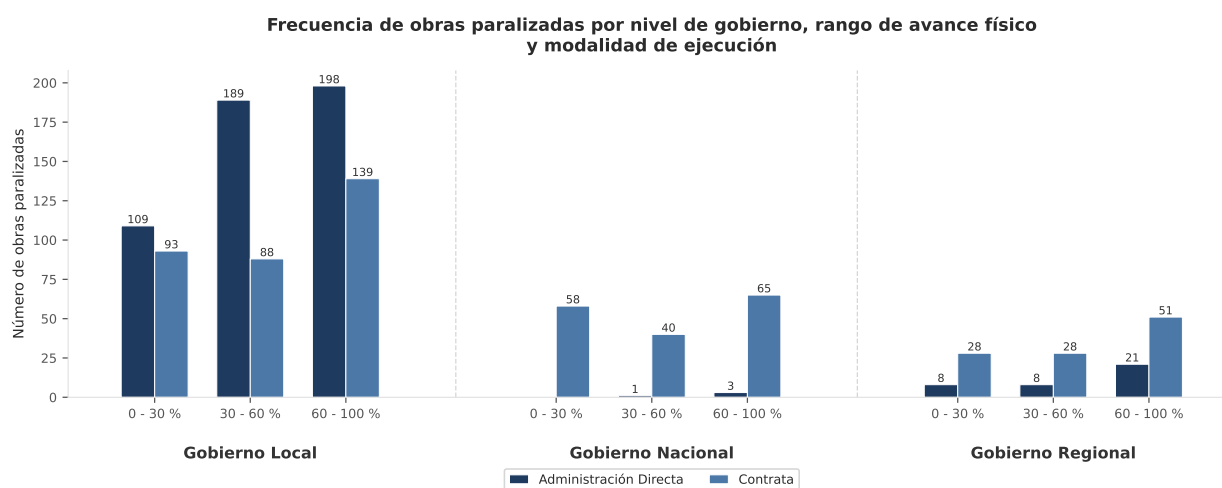
La mayor parte de obras paralizadas corresponde a la modalidad Contrata, con 590 obras, seguida por Administración Directa, con 537 obras. La distribución varía por nivel de gobierno: en los Gobiernos Locales predomina la Administración Directa, mientras que en el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales predomina la Contrata.

Cuadro 13: Distribución de obras paralizadas por modalidad de ejecución y nivel de gobierno

Modalidad de ejecución	Gobierno Regional	Gobierno Local	Gobierno Nacional	Total general
Contrata	107	320	163	590
Administración directa	37	496	4	537
Por núcleo ejecutor	0	0	20	20
Obras por impuestos	0	2	1	3
Por convenio entre entidades	1	0	0	1
Total	145	818	188	1,151

Fuente: INFOBRAS — Contraloría General de la República; Banco de Inversiones MEF.

Figura 8: Frecuencia de obras paralizadas por nivel de gobierno, rango de avance físico y modalidad de ejecución



Nota: Avance físico reportado en INFOBRAS

Fuente: INFOBRAS V2 · Consulta Avanzada MEF

8. Causales de paralización

Las principales causales identificadas son Falta de recursos financieros y liquidez con 286 obras; seguido por Otros, con 206 obras; Incumplimiento de contrato, con 198 obras; e Incumplimiento del pago de valorizaciones u otros, con 156 obras.

Cuadro 14: Obras paralizadas según causal de paralización

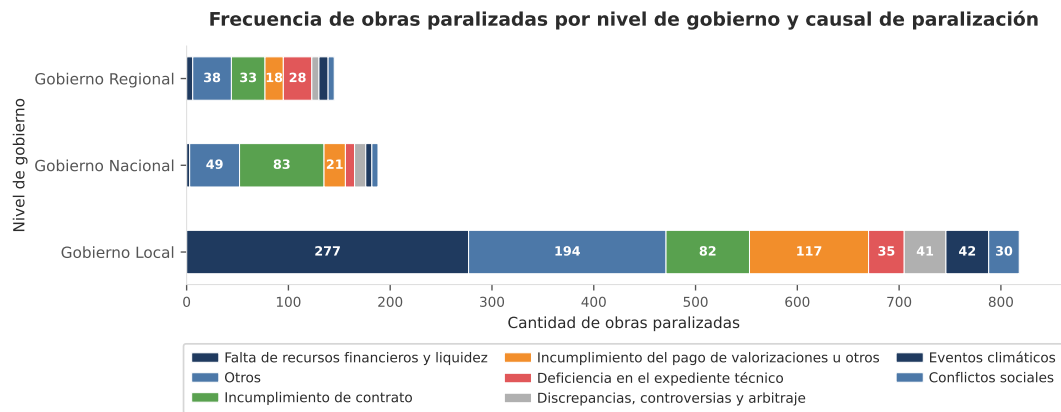
Causal de paralización	Nº de obras
Falta de recursos financieros y liquidez	286
Otros	206
Incumplimiento de contrato	198
Incumplimiento del pago de valorizaciones u otros	156
Deficiencia en el expediente técnico	72
Discrepancias, controversias y arbitraje	59
Eventos climáticos	57
Conflictos sociales	42
Desabastecimiento sostenido de materiales	31
Falta de personal clave	13
Disponibilidad de terreno	11
Abandono de obra	11
Falta de permisos, licencias y autorizaciones	7
Interferencias	2
Total	1,151

Nota: Causales registradas en INFOBRAS V2 y/o validadas con SSI Formato 12-B.

Fuente: INFOBRAS — Contraloría General de la República; Banco de Inversiones MEF.

La distribución por nivel de gobierno muestra que las causales no tienen el mismo peso institucional. En los Gobiernos Locales se concentra la mayor cantidad absoluta de paralizaciones, mientras que en el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales algunas causales específicas pueden estar asociadas a proyectos de mayor escala o complejidad.

Figura 9: Frecuencia de obras paralizadas por nivel de gobierno y causal de paralización



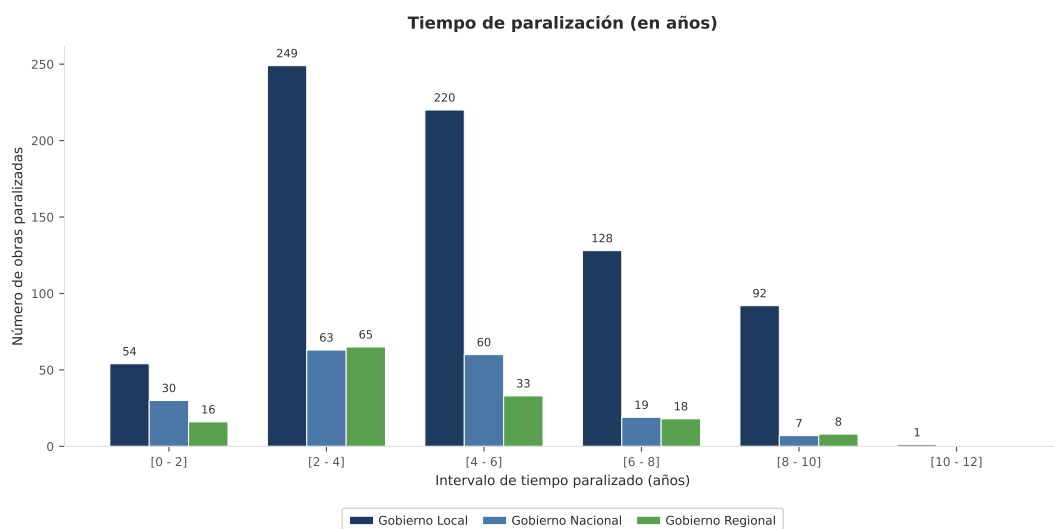
Nota: Las causales de paralización consideradas son las reportadas en INFOBRAS, en el informe de la Contraloría 2025 y/o validadas en el estado situacional del SSI. Otros: Incumplimiento del pago de valorizaciones u otros, Falta de permisos, licencias y autorizaciones, Eventos climáticos, Desabastecimiento sostenido de materiales, Interferencias y Otros.

Fuente: INFOBRAS V2 · Consulta Avanzada MEF

9. Tiempo de paralización e inactividad

El análisis temporal muestra que una parte importante de las obras presenta periodos prolongados de paralización. La mayor concentración se ubica entre 2 y 4 años de paralización, especialmente en Gobiernos Locales. Aquí se define tiempo de paralización como tiempo transcurrido desde el último avance físico reportado hasta la fecha de corte del informe.

Figura 10: Tiempo de paralización de obras públicas

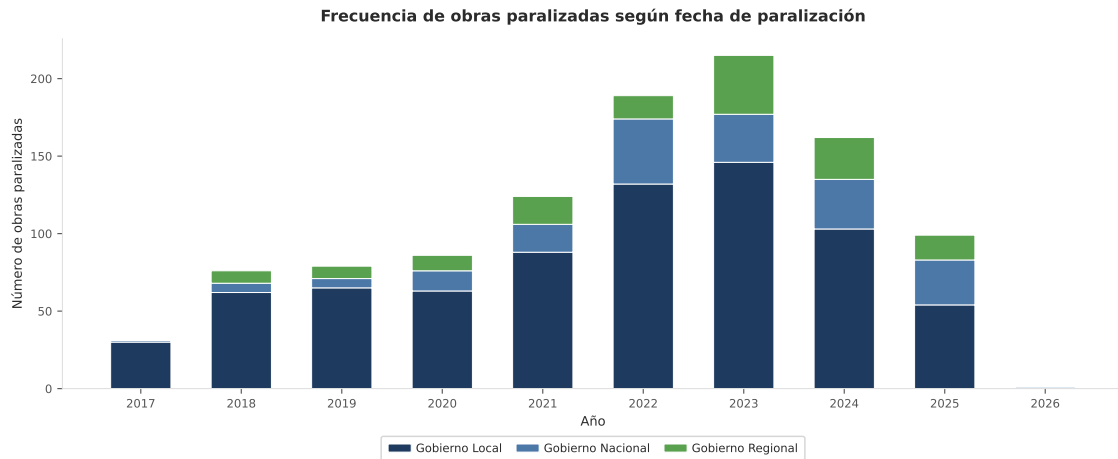


Fuente: INFOBRAS V2 · SSI — Web Scraping

La evolución anual de la fecha de paralización evidencia que el universo actual de obras

paralizadas acumula casos originados en distintos años. Esto confirma que el problema no corresponde únicamente a paralizaciones recientes, sino también a obras que permanecen sin resolver durante varios periodos.

Figura 11: Frecuencia de obras paralizadas según año de paralización

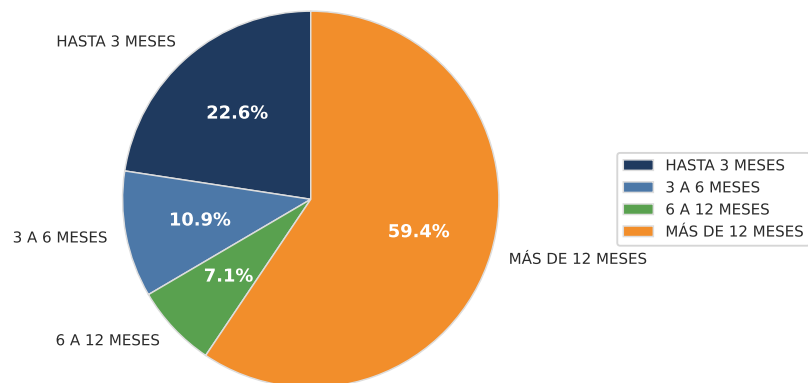


*Nota: Dentro del universo de obras paralizadas a Abril 2026, se identifica la fecha de paralización desde el primer mes y año desde que la obra se encuentra sin avance físico registrado.
Fuente: INFOBRAS V2 · Consulta Avanzada MEF*

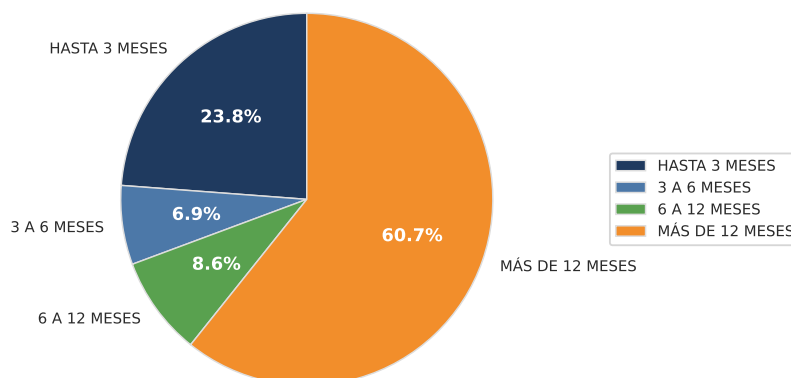
Asimismo, el 59.4 % de las obras paralizadas registra más de 12 meses desde el último devengado, mientras que el 60.7 % registra más de 12 meses desde el último avance físico. Estos resultados refuerzan la identificación de inactividad persistente tanto en la dimensión financiera como en la dimensión física.

Figura 12: Distribución de obras paralizadas según meses desde último devengado

Distribución de obras paralizadas según meses desde último devengado



Fuente: INFOBRAS V2 · Consulta Avanzada MEF

Figura 13: Distribución de obras paralizadas según meses desde último avance físico**Distribución de obras paralizadas según meses desde último avance físico**

Fuente: INFOBRAS V2 · Consulta Avanzada MEF

10. Distribución regional y municipal

Dentro del ámbito regional, el ratio entre el saldo de inversión de obras paralizadas y el saldo de inversión total por entidad permite identificar qué gobiernos regionales concentran una mayor proporción de su cartera comprometida en obras sin ejecución activa. Los resultados muestran que el GORE Arequipa registra el ratio más elevado, con 2.15 %, seguido por el GORE Tacna (1.54 %) y el GORE Piura (0.52 %). En el extremo opuesto, GORE Cusco, GORE Loreto y GORE Ucayali registran ratios inferiores al 0.02 %. Cabe destacar que el GORE Huánuco, pese a ser una de las regiones con mayor cantidad de obras paralizadas, presenta un ratio de 0.10 %, dado el elevado volumen de su cartera total (S/ 34,250 millones). Este patrón sugiere que la cantidad de obras paralizadas no refleja necesariamente la magnitud relativa del problema para cada entidad.

En el ámbito municipal, el ratio entre el saldo de inversión de obras paralizadas y el saldo de inversión total por entidad revela una concentración relativa más pronunciada que en el nivel regional. La Municipalidad Distrital de Huaynacotas registra el ratio más elevado, con 733.57 %, lo que indica que la casi totalidad de su cartera de inversión se encuentra comprometida en obras sin ejecución activa. Le siguen la Municipalidad Distrital de Jilili (45.34 %) y la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora (20.94 %). Este patrón es consistente con municipalidades de menor tamaño presupuestal, donde una sola obra paralizada puede representar una fracción significativa del saldo total de inversión.

Cuadro 15: Distribución regional de obras paralizadas según cantidad y porcentaje de saldo de inversión

GORE	N° obras paralizadas	%Obras	Saldo paralizado (S/ millones)	Saldo total (S/ millones)	Ratio (%)
GORE Arequipa	7	6.86%	507.17	23,556.50	2.15%
GORE Tacna	2	1.96%	203.18	13,229.24	1.54%
GORE Piura	6	5.88%	229.56	44,513.61	0.52%
GORE Ica	1	0.98%	44.81	9,124.85	0.49%
GORE Puno	5	4.90%	348.23	72,588.58	0.48%
GORE Cajamarca	11	10.78%	161.44	49,082.23	0.30%
GORE Callao	1	0.98%	7.44	2,784.91	0.27%
GORE Lima	11	10.78%	55.93	24,388.87	0.23%
GORE Madre de Dios	6	5.88%	7.75	5,595.82	0.14%
GORE Ancash Sede Central	6	5.88%	88.46	64,180.44	0.14%
GORE Pasco	3	2.94%	12.12	11,189.32	0.11%
GORE Huánuco	11	10.78%	35.11	34,250.15	0.10%
GORE Apurímac	4	3.92%	21.51	20,619.25	0.10%
GORE Ayacucho	4	3.92%	21.31	46,920.89	0.05%
GORE Lima Metropolitana	1	0.98%	0.33	879.90	0.04%
GORE Huancavelica	8	7.84%	4.41	25,392.73	0.02%
GORE Junín	3	2.94%	10.08	60,403.83	0.02%
GORE Amazonas	1	0.98%	5.26	41,275.87	0.01%
GORE Lambayeque	3	2.94%	2.23	18,277.48	0.01%
GORE Ucayali	3	2.94%	17.84	16,374.30	0.01%
GORE Loreto	3	2.94%	8.62	131,012.39	0.01%
GORE Cusco	2	1.96%	3.16	53,151.87	0.01%
TOTAL	102	100.00%	1,795.96	768,793.04	0.23%

Nota: Se ordena por el ratio entre saldo de obras paralizadas y saldo total por entidad.

Fuente: INFOBRAS — Contraloría General de la República; Banco de Inversiones MEF.

Cuadro 16: Ranking de municipalidades según número de obras paralizadas

Municipalidad	N° obras paralizadas	%Obras	Saldo paralizado (S/ millones)	Saldo total (S/ millones)	Ratio (%)
Municipalidad Distrital de Huaynacotas	1	0.12%	8.29	1.13	733.57%
Municipalidad Distrital de Jilili	2	0.24%	12.12	26.73	45.34%
Municipalidad Distrital de Florencia de Mora	1	0.12%	58.19	277.84	20.94%
Municipalidad Distrital de Cayna	2	0.24%	19.03	119.92	15.87%
Municipalidad Distrital de Choros	1	0.12%	31.44	237.37	13.25%
Municipalidad Distrital de los Morochucos	1	0.12%	37.71	284.95	13.23%
Municipalidad Distrital de Curasco	1	0.12%	2.10	20.03	10.46%
Municipalidad Distrital de Ite	1	0.12%	40.99	422.29	9.71%
Municipalidad Distrital de Chiguirip	1	0.12%	9.90	108.94	9.09%
Municipalidad Distrital de la Molina	1	0.12%	35.38	420.80	8.41%

Nota: Top 10 municipalidades con mayor ratio de paralelización.

Fuente: INFOBRAS — Contraloría General de la República; Banco de Inversiones MEF.

VI

Conclusiones y Recomendaciones de Política

1. Conclusiones

El análisis de las obras públicas paralizadas a mayo de 2026 expone una profunda desconexión entre la cantidad de proyectos truncados y el impacto financiero real que estos representan para el Estado. Más allá de un problema de volumen, el fenómeno de la paralización en el Perú responde a fallas estructurales de planificación, asignación presupuestal e incapacidad de absorción en los distintos niveles de gobierno. A través de la metodología implementada, se ha logrado depurar el universo analítico para ofrecer un diagnóstico riguroso. Este balance final sintetiza los hallazgos clave, la cronicidad del abandono físico de los proyectos y la hiperconcentración del saldo de inversión inmovilizado.

Con respecto a la concentración del saldo de inversión, se observa una dicotomía clara según el nivel de gobierno involucrado. Por un lado, los gobiernos locales concentran el 70.19 % de la cantidad total de obras paralizadas, evidenciando un problema generalizado a nivel municipal. Sin embargo, el impacto financiero está invertido: es el gobierno regional el que concentra el 50.64 % del saldo de inversión paralizado. Asimismo, la distribución del riesgo fiscal es heterogéneo, centralizado en megaproyectos y regiones específicas. El 10 % de las obras paralizadas con mayor envergadura concentra el 87.5 % del saldo total de inversión que se encuentra inmovilizado. A nivel departamental, Arequipa concentra por sí sola el 38.31 % del saldo paralizado, y junto a La Libertad acumulan el 48.6 %. En términos agregados, los 10 principales departamentos concentran más del 80 % del monto total comprometido. A nivel sectorial, en los tres niveles de gobierno las obras del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, y Transportes y Comunicaciones concentran niveles altos de saldo de inversión.

La inactividad de las obras es severa y prolongada en el tiempo. El 51 % de las obras paralizadas registra más de tres años sin ejecución física, y un 23.8 % llena más de cinco años en total abandono físico. Además, la falta de priorización en la cartera de inversiones es reflejada en que el 61.38 % de las obras paralizadas no están incluidas en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) vigente. La paralización no es exclusiva de proyectos en sus fases iniciales por deficiencias tempranas; por el contrario, afecta a intervenciones que ya cuentan con avances físicos considerables. En efecto, el 55.1 % de las obras paralizadas supera el 50 % de avance y el 20.8 % están próximas a culminar su ejecución física.

En conjunto, estos hallazgos confirman la alta utilidad de adoptar un enfoque integrado para la evaluación de la inversión pública. Para distinguir de forma rigurosa las obras verdaderamente paralizadas de aquellas con desactualización administrativa, es indispensable combinar datos de avance físico, inactividad financiera, modalidad de ejecución y causales de paralización. La identificación de obras paralizadas requiere un enfoque integrado, pues ninguna fuente aislada permite distinguir adecuadamente entre obras efectivamente paralizadas, obras con registros desactualizados, obras con posible reactivación y obras próximas a culminar.

2. Recomendaciones de política

La evidencia revisada sugiere que una agenda eficaz de reforma debe enfocarse en reactivar obras tanto como en corregir la arquitectura de información y los incentivos a la culminación y registros de cierre, que hoy debilitan la gestión pública de inversiones. En particular:

1. El Estado debe tratar la calidad del registro como una política pública en sí misma. Ello supone tratar el Banco de Inversiones de Invierte.pe y el sistema Infobras como infraestructura de gestión y repositorios administrativos, pero también como herramienta de control social. El primero almacena, actualiza y publica la información estandarizada de los proyectos de inversión; el segundo integra y publica, a nivel de obra, información sobre avance físico y financiero, plazos y liquidación. En consecuencia, mejorar el registro en

ambos sistemas debe asumirse como una intervención orientada a elevar la calidad de la información, la capacidad de monitoreo y, con ello, el desempeño de la inversión pública.

2. Se requiere profundizar la trazabilidad entre la contratación y la ejecución. El SEACE ya opera bajo los principios de transparencia y publicidad y dispone de buscadores públicos; Infobras, por su parte, registra hitos relevantes de la ejecución física y financiera de las obras. Sin embargo, la vinculación entre convocatoria, contrato, ejecución y cierre no siempre ha sido consistente ni automática. En la práctica, la falta de asociación adecuada entre el proceso convocado en SEACE, el CUI del Banco de Inversiones y el registro de Infobras ha generado duplicidades, registros independientes o asociaciones incorrectas, muchas veces por desconocimiento del usuario registrador o por diferencias en la denominación de los proyectos. Por ello, debe avanzarse hacia una interoperabilidad entre SEACE, Infobras y el Banco de Inversiones, sustentada en identificadores únicos y reglas de validación. Esa interoperabilidad debería permitir que el ciudadano y el controlador puedan reconstruir, sin errores, la historia completa de cada obra.
3. El seguimiento financiero debe bajar del nivel de inversión al nivel de obra. El problema institucional actual es que Invierte.pe y el Banco de Inversiones están estructurados fundamentalmente en torno a la inversión, mientras que Infobras es el único sistema organizado a nivel de obra. Cuando un proyecto contiene varias obras o frentes de ejecución, el seguimiento financiero agregado del proyecto no basta para identificar desvíos, sobrecostos o rezagos específicos.
4. Se requiere uniformizar los registros de avance físico de obra. Hoy existen varios puntos de captura y reporte —Infobras, Invierte.pe, formatos de ejecución y cierre— que en casos registran discrepancias. La respuesta de política debería ser estandarizar el registro a nivel de actividad o partida, vinculando los metrados aprobados por la supervisión con el cuaderno digital de obra, con el cronograma vigente y con el seguimiento de ejecución. El cuaderno de incidencias de obra ya permite registrar ocurrencias, órdenes, consultas y hechos relevantes durante la ejecución, mientras que el Formato N.º 12-B forma parte de los instrumentos oficiales de seguimiento a la ejecución de inversiones. Sin embargo, el entrelazamiento de estos sistemas puede mejorar. El registro periódico por actividad debería alimentar automáticamente los reportes de seguimiento y las alertas de riesgo, reduciendo la doble contabilidad del avance físico entre Infobras, Invierte.pe y el Formato N.º 12-B.
5. La modalidad de administración directa debe ser restringida, regulada con mayor severidad y utilizada solo cuando la entidad demuestre capacidades efectivas de ejecución y cierre. La propia respuesta regulatoria de la Contraloría revela el problema: la Directiva N.º 017-2023-CG/GMPL y su directriz complementaria exigen reglas especiales sobre presupuesto, responsables, cronogramas, plan de abastecimiento, supervisión, culminación, liquidación y transferencia. Una reforma razonable es que la administración directa quede sujeta a una justificación ex ante reforzada, a una acreditación mínima de capacidades técnicas y logísticas, y a opciones de salida hacia modalidades alternativas cuando la entidad no pueda sostener oportunamente el abastecimiento, la supervisión o la ejecución.
6. Las obras grandes requieren un régimen de gestión diferenciado. Un estudio del Basel Institute on Governance muestra que los problemas más frecuentes no se limitan a una mala contratación inicial, sino que incluyen atrasos, expedientes técnicos deficientes, prestaciones adicionales sin sustento, valorizaciones inconsistentes, demoras en entrega de terrenos y deficiencias de supervisión (Basel Institute on Governance, 2023). Por ello, se justifica institucionalizar PMO (Oficinas de Gestión de Proyectos, por sus siglas en

inglés) en proyectos complejos o de gran escala. La gestión de estas obras no puede descansar solo en controles ex post: debe crear capacidades permanentes de planificación, seguimiento y alerta temprana dentro de la propia unidad ejecutora.

7. El registro de cierre debe institucionalizarse como obligatorio para obras que caigan en causales de cierre, para evitar sobrestimar la paralización. Concluir físicamente o cerrar una obra implica cerrarla administrativamente y/o dejarla operativa. El Formato N.º 09 del MEF exige registrar culminación física, funcionamiento de la unidad productora, pagos pendientes, liquidación física y financiera, entrega de activos e incluso contempla el cierre de oficio. Además, la Contraloría ha estandarizado anexos para acta de culminación, informe final de obra, informe de liquidación y acta de transferencia en administración directa. Por ello, se recomienda crear una plataforma o módulo de seguimiento del cierre que publique obras culminadas sin liquidación, inversiones con pagos pendientes, controversias, arbitrajes o transferencias no concluidas, con información de antigüedad y responsabilidad institucional. El cierre debe convertirse en un resultado de gestión visible y medible.
8. Sería importante incorporar herramientas de inteligencia artificial en las plataformas de gestión de la inversión pública, como Infobras e Invierte.pe, para atender consultas frecuentes, orientar a los usuarios en los procesos de registro y resolver problemas operativos cotidianos. Esto permitiría descongestionar la atención centralizada y liberar tiempo del personal técnico, de modo que pueda concentrarse en brindar asistencia técnica especializada en territorio, especialmente en las regiones con mayores brechas de capacidades institucionales.
9. La política anticorrupción y de control social debe construirse sobre mejor información pública y mejores incentivos internos. Infobras ya fue concebido como un instrumento de control social y el Índice de Riesgos en la Inversión Pública de la Contraloría ya busca aproximarse a los riesgos de los proyectos en distintas fases del ciclo de inversión y su gobernanza. Sobre esa base, conviene avanzar hacia tableros ciudadanos simples, con lenguaje claro, fotografías, hitos comprometidos, avances, adendas, controversias, liquidación y fecha prevista de funcionamiento. Al interior de las entidades, debe crearse un régimen de incentivos y responsabilidades para quienes registran información en Infobras e Invierte.pe: certificación obligatoria, indicadores de cumplimiento y consistencia del dato, alertas automatizadas, ranking público de calidad de registro y responsabilidad funcional por omisiones o registros tardíos o inconsistentes.

En particular, es importante establecer mecanismos de responsabilidad institucional para asegurar el registro oportuno y adecuado de información en Infobras por parte de los Gobiernos Locales. Si bien la plataforma identifica a la persona encargada del registro, en muchos casos esta función recae en terceros contratados, lo que genera alta rotación, pérdida de continuidad y omisiones en la actualización de la información. Por ello, la responsabilidad formal no debería recaer únicamente en el registrador operativo, sino en los funcionarios responsables de las gerencias competentes, o quienes hagan sus veces, a fin de garantizar mayor control, trazabilidad y rendición de cuentas sobre la calidad y oportunidad del registro.
10. Se recomienda evaluar la reincorporación de INFOBRAS dentro de los indicadores del Programa de Incentivos Municipales del MEF, considerando que durante su vigencia se logró mejorar significativamente los niveles de registro y actualización de información de obras públicas, fortaleciendo los mecanismos de transparencia y control ciudadano sobre la inversión pública local.
11. Se recomienda promover el uso de imágenes satelitales de alta resolución como

herramienta complementaria para el seguimiento de obras públicas a través del sistema. Esta medida permitiría fortalecer la verificación remota del avance físico de las inversiones, identificar posibles retrasos, inconsistencias o paralizaciones, y generar información oportuna para la toma de decisiones, contribuyendo a una gestión más transparente y eficiente de la inversión pública.

12. Se recomienda implementar mecanismos de participación ciudadana dentro del sistema, permitiendo que la población pueda registrar la información de las obras públicas y su estado de ejecución. Esta funcionalidad contribuiría a complementar la información proporcionada por las entidades ejecutoras, fortaleciendo el control social y la vigilancia ciudadana sobre la inversión pública. Asimismo, permitiría ampliar la cobertura del registro, mejorar la calidad de la información disponible y facilitar la identificación temprana de posibles retrasos, paralizaciones o inconsistencias en la ejecución de las obras.

VII. Referencias

- Basel Institute on Governance. (2023). Desafíos para la ejecución de grandes proyectos de inversión desde los gobiernos subnacionales del Perú. <https://baselgovernance.org/sites/default/files/2023-02/Desafios-para-la-ejecucion-de-grandes-proyectos.pdf>
- Contraloría General de la República. *Informe de obras públicas paralizadas en el territorio nacional a marzo 2026*. Informe N.º 001-2026-CG/SESNC.
- Contraloría General de la República. Sistema de Información de Obras Públicas - Infobras.
- Ministerio de Economía y Finanzas. Consulta Avanzada del Banco de Inversiones.
- Ministerio de Economía y Finanzas. Sistema de Seguimiento de Inversiones - Formato 12-B.

VIII. Anexos

1. Anexo A: Diccionario mínimo de variables

Variable	Descripción	Fuente o regla
cod_obra	Código de obra	Infobras
cui	Código Único de Inversiones	Infobras / Banco de Inversiones
nomb_obra	Nombre de obra	Infobras
entidad	Entidad ejecutora	Infobras
nivel_gobierno	Nivel de gobierno	Banco de Inversiones / ubigeo
sector	Sector de gobierno	Infobras / Banco de Inversiones
costo_act	Costo actualizado	Consulta Avanzada MEF
deveng_acum	Devengado acumulado	Consulta Avanzada MEF
saldo_inversion	Costo actualizado menos devengado acumulado	Calculado
porc_inversion	Devengado acumulado sobre costo actualizado	Calculado
avance_fisico	Porcentaje de avance físico	Infobras / SSI
saldo_fisico	100 menos avance físico	Calculado
ult_deveng	Fecha de último devengado	Consulta Avanzada MEF
meses_ult_deveng	Meses desde último devengado hasta diciembre 2025	Calculado
ult_est_sit	Último estado situacional	SSI / web scraping
fech_est_sit	Fecha del estado situacional	SSI / web scraping
estado_obra	Clasificación final	Regla metodológica / análisis
causal_paralizado	Causal de paralización	Infobras / análisis
apoyo	Indicador de apoyo para decisión	Calculado
ley31589	Potencial aplicación de Ley N.º 31589	Calculado / análisis

2. Anexo B: Obras paralizadas pertenecientes a un mismo proyecto de inversión

Se presenta la lista de obras paralizadas pertenecientes a proyectos de inversión con más de una obra pública asociada. Algunos criterios de este documento consideran el avance financiero sobre el costo actualizado total de la inversión y no únicamente sobre cada obra individual.

CUI	Código INFOBRAS	Costo actualizado	Monto de expediente técnico
2234988	142784	759,394,670	461,713,241
2290818	76057	452,914,515	400,331,694
2376184	168784	242,928,460	242,928,460
2234988	81363	759,394,670	233,355,385
2194709	141104	385,105,774	210,911,327
2047402	148008	159,347,196	148,109,694
2108576	52824	139,379,920	113,047,218
2106687	111256	297,648,394	110,300,678
2112981	139433	352,845,910	103,396,490
2279375	159921	164,565,400	98,316,598
2434227	106350	155,225,928	96,264,920
2328824	80957	120,903,039	76,910,776
2307711	122424	60,404,253	64,637,651
2078794	80624	57,830,336	53,828,879
2432687	101752	55,456,045	48,521,949
2148430	81953	392,519,273	44,885,077
2286058	88251	107,858,092	43,136,389
2328946	500489	55,747,848	35,486,522
2403508	88099	50,086,672	31,859,375
2426758	170078	46,093,939	30,794,637
2046487	77447	64,246,264	25,976,815
2175165	156592	81,149,471	25,658,070
2434215	106961	149,543,332	23,596,579
2434225	106971	139,108,059	23,166,799
2430098	121533	37,090,845	22,901,087
2338414	113323	25,558,358	22,139,258
2197523	156639	150,957,586	21,158,977
2283964	42076	172,431,081	20,721,946
2235217	85348	22,705,136	20,520,101
2487634	156365	25,021,957	20,155,067
2484038	123821	26,470,720	20,018,587
2556261	173788	28,142,312	19,599,679
2096111	120696	27,042,170	18,649,187
2383907	79524	18,162,988	18,006,995
2436573	511413	17,598,744	17,598,744
2486774	507512	19,029,151	16,650,172
2231851	122559	28,404,267	15,849,786
2402879	131469	16,893,717	15,609,811
2160312	536606	34,376,927	15,435,064
2378727	159782	15,379,241	14,731,990
2237777	140510	15,325,458	14,413,356
2182732	125078	84,496,633	13,738,982
2164452	115998	12,222,474	12,046,474
2330245	84120	15,487,483	11,666,730
2404240	131582	11,505,269	11,351,873
2197584	174363	52,440,988	10,556,528
2488571	507818	12,099,607	10,530,169
2237180	145505	22,787,801	10,097,622
2267487	90758	5,161,932	9,271,998
2431423	518268	15,113,858	8,987,567
2503463	163624	9,387,535	8,201,051
2317168	152150	43,908,456	8,076,045
2160782	168936	23,615,073	8,047,472
2292717	152112	12,968,464	7,904,479
2427839	153256	8,746,832	7,843,220
2225169	162699	8,058,860	7,312,222
2498186	151351	7,115,939	7,115,937
2515380	510852	6,981,627	6,981,627
2436581	510774	10,577,466	6,783,442
2436583	510784	6,963,120	6,783,442
2131661	167431	136,101,682	6,771,479

CUI	Código INFOBRAS	Costo actualizado	Monto de expediente técnico
2069706	105461	23,051,499	6,418,290
2323261	129470	17,141,913	6,086,958
2448272	152372	6,485,419	6,008,292
2283964	42078	172,431,081	5,915,558
2219690	131298	39,890,659	5,898,601
2511186	143692	5,815,360	5,815,360
2339308	88439	5,957,458	5,801,035
2251577	114227	9,680,911	5,673,184
2428694	156741	6,173,245	5,471,543
2226795	535053	10,486,346	5,416,269
2328805	101653	8,035,134	5,342,669
2395593	167561	8,033,310	5,339,191
2150105	145635	8,624,998	5,141,130
2443282	106672	10,487,746	4,980,646
2132587	173603	28,530,243	4,977,036
2174611	161756	5,329,908	4,935,021
2497651	503322	5,051,984	4,773,638
2493077	150390	4,829,682	4,693,584
2405560	512727	25,838,052	4,600,015
2237663	518430	12,182,468	4,367,340
2312296	63768	5,051,763	4,331,395
2443279	106669	9,842,238	4,313,069
2406462	94529	13,050,316	4,162,129
2333725	133898	4,975,583	4,121,414
2236191	138353	7,714,721	4,083,987
2026943	503985	18,753,252	4,044,168
2454127	153262	4,307,234	3,712,813
2193624	161042	17,656,803	3,678,805
2441186	152586	17,618,647	3,532,558
2194931	63649	28,196,516	3,481,727
2202218	84252	9,289,942	3,361,708
2310317	135083	4,144,683	3,306,158
2485980	124502	3,356,250	3,290,271
2201410	512955	5,992,487	3,252,585
2192472	71283	5,330,771	3,162,503
2436571	511408	11,039,393	3,142,125
2436570	511169	4,616,433	3,142,125
2440674	105956	5,024,073	3,075,151
2512288	165185	3,068,091	3,068,091
2194931	119435	28,196,516	3,039,961
2533264	507857	2,939,574	2,939,574
2307775	501476	5,530,243	2,923,291
2335767	77214	2,620,048	2,872,400
2476063	128306	7,023,245	2,838,653
2449195	110408	5,235,167	2,826,985
2207083	159071	6,871,399	2,791,101
2488029	500583	7,540,331	2,766,478
2434455	509341	7,000,185	2,745,265
2280252	134485	9,825,502	2,690,453
2481725	501277	3,054,695	2,657,130
2149878	165852	12,264,073	2,653,395
2192559	71480	5,449,912	2,641,000
2335767	68598	2,620,048	2,620,048
2540492	171861	3,013,641	2,600,018
2409135	91603	8,159,927	2,544,445
2505674	178051	3,687,228	2,437,986
2161906	66138	7,261,377	2,394,923
2228779	502281	6,726,760	2,264,972
2189448	542940	7,326,494	2,191,549
2425724	546164	4,366,158	2,188,615
2196389	85577	2,959,633	2,182,136
2491549	179104	11,583,696	2,140,278

CUI	Código INFOBRAS	Costo actualizado	Monto de expediente técnico
2186458	546167	4,235,555	2,051,315
2467296	127355	2,014,293	2,014,293
2388576	162827	7,619,163	1,869,664
2251640	114855	11,682,130	1,853,285
2189197	103208	7,551,895	1,564,503
2333643	69614	1,539,782	1,539,782
2299423	500059	5,405,749	1,522,612
2505674	152794	3,687,228	1,516,547
2095790	503244	10,126,357	1,391,849
2249687	171793	1,363,163	1,363,163
2054767	115792	12,535,488	1,357,204
2224540	177820	1,316,413	1,316,413
2517930	523388	1,282,007	1,282,007
2495583	174106	1,725,315	1,259,254
2217630	59335	1,333,566	1,236,614
2292528	160985	24,192,197	1,221,046
2080449	537118	4,681,480	1,194,315
2561418	179416	1,426,184	1,081,505
2471302	179539	3,111,963	1,061,999
2425718	546165	1,794,191	1,029,141
2497735	134846	1,404,190	1,012,556
2328946	158985	55,839,377	1,010,041
2259182	94503	8,298,543	1,000,000
2176906	536615	1,754,589	977,722
2518339	140048	4,542,735	971,245
2161906	66136	7,261,377	966,335
2462657	501950	872,315	894,932
2248833	155124	5,245,187	862,049
2189196	161726	15,016,929	857,613
2212682	179287	3,183,893	851,511
2161906	66139	7,261,377	826,393
2436584	510804	6,165,368	815,186
2525493	174329	1,223,749	757,485
2178377	49129	18,587,793	747,050
2375905	171716	773,389	717,069
2491627	131945	700,247	700,247
2555200	171952	994,627	649,244
2195741	111002	1,895,890	631,072
2242626	66465	626,624	626,624
2242626	89375	626,624	626,125
2523986	162267	812,082	623,323
2379361	85566	1,709,953	612,945
2454177	138846	899,881	608,545
2161906	66140	7,261,377	537,990
2248833	169589	5,245,187	511,081
2375896	171701	537,398	499,270
2375909	171706	517,820	480,222
2234385	89100	21,865,897	466,238
2529414	522943	1,222,056	405,927
2375725	171705	429,069	391,470
2398901	93412	370,132	370,132
2235392	92641	9,442,674	331,458
2375918	171686	325,251	301,640
2624421	519237	586,346	298,088
2375738	171685	314,172	282,967
2160484	93328	771,710	265,139
2529424	522941	721,276	249,936
2235392	72107	9,442,674	242,500
2246729	91071	2,080,342	226,254
2375914	171704	199,793	176,754
2402041	170114	515,984	165,512
2446037	176673	1,560,158	146,089

CUI	Código INFOBRAS	Costo actualizado	Monto de expediente técnico
2433805	145784	545,766	126,015
2434009	145786	796,312	102,334
2242626	79674	626,624	100,013
		7,510,070,557	3,530,981,036

Fuente: INFOBRAS — Contraloría General de la República; Banco de Inversiones MEF.

3. Anexo C: Obras excluidas del informe

Se presenta la relación de obras excluidas del universo de candidatas debido a inconsistencias identificados durante el proceso de depuración y validación de registros administrativos. Estas observaciones presentaban valores atípicos o discrepancias en variables relevantes para la identificación de obras paralizadas, lo que podía distorsionar los criterios de clasificación y el análisis posterior.

Cuadro 18: Listado de obras excluidas por inconsistencias

Nombre de la obra	Código Infobras	Costo actualizado (millones S/)	Monto exp. técnico (millones S/)	Diff (%)	Nivel de gobierno	Motivo de exclusión
Mejoramiento IE N.° 70710 Carique - Kelluyo, Puno	89166	833.89	0.89	93465.90%	Gobierno Local	Inconsistencia monto ET - costo actualizado
Electrificación rural - Provincias de Ayacucho y Angaraes	91929	33.60	1.76	1804.60%	Gobierno Nacional	Inconsistencia monto ET - costo actualizado
Gestión integral de residuos sólidos - San Pablo	94339	1.15	0.08	1337.50%	Gobierno Local	Inconsistencia monto ET - costo actualizado
Reparación de pavimento urbano - Chiclayo	129226	5.41	0.57	841.50%	Gobierno Local	Inconsistencia monto ET - costo actualizado
Recuperación IE N.° 84156 - San Nicolás, Áncash	144196	83.15	8.41	888.90%	Gobierno Nacional	Inconsistencia monto ET - costo actualizado
IE Nuestra Señora del Pilar - Patio techado y paneles solares	160096	3.17	0.30	971.80%	Gobierno Local	Inconsistencia monto ET - costo actualizado
Total: 6 obras		960.37	12.01			

Nota: Se excluyen obras por errores de digitación u otras inconsistencias. El saldo de inversión es la diferencia entre el costo actualizado y el devengado acumulado. Cifras en soles (S/).

Fuente: INFOBRAS — Contraloría General de la República; Banco de Inversiones MEF.